



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 15 FEB. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0835-00

Teniendo en cuenta que el curadora ad-litem designada en auto del 25 de noviembre de 2020 (fl.43), aceptó el cargo encomendado (fls.60-62), el Despacho le ordenará a la secretaria de esta judicatura para que efectúe las acciones pertinentes para realizar su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 008 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M

11 6 FEB. 2021

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario